MUZDEL INGENIERIA S.A.S.
NIT: 901.114.890

Patía, agosto de 2026

DOCTOR
DANNI JACOB CORTES
GERENTE EMPATÍA E.S.P.

REFERENCIA: Traslado de nueva solicitud de modificación de cantidades de obra y ampliación del plazo de ejecución al contrato # 029-2025

Cordial saludo,

En mi calidad de representante legal de MUZDEL INGENIERÍA S.A.S., contratista del Contrato de Obra No. 029 de 2025, me permito dar traslado a Empatía E.S.P. de la nueva solicitud de modificación de cantidades de obra y ampliación del plazo de ejecución, elaborada con base en las observaciones formuladas durante el comité técnico del 19 de agosto de 2026 y en la visita realizada a los puntos de intervención.

Como resultado de la revisión técnica, se ajustó la solicitud inicialmente presentada, teniendo en cuenta las condiciones verificadas en campo y la necesidad de ejecutar soluciones adecuadas para garantizar la funcionalidad y estabilidad de la red de aducción del acueducto de El Bordo.

En el punto 4, denominado la Yee, se verificó la existencia de una fuga considerable, por lo que las actividades inicialmente previstas no resultarían suficientes para solucionar la situación. En consecuencia, se propone ajustar las cantidades e incluir el cambio de válvulas en HD, accesorios, uniones, tee, codos y los soportes en concreto necesarios, incluidos pedestales y muros de contención.

En el punto 2, correspondiente al viaducto sobre el río Guachicono, se revisó la necesidad de ejecutar un muro de contención conforme a las condiciones reales del sitio. Por ello, se ajustaron la solución técnica, las cantidades de concreto y acero de refuerzo, los filtros y el soporte preliminar de cimentación.

En el punto 1, denominado pedestales, se incorporaron los ajustes necesarios para articular esta intervención con la solución integral de los puntos críticos de la red.

Para efectos de revisión y trámite, se remiten nuevamente el balance de cantidades de obra y los análisis de precios unitarios correspondientes, incorporando las observaciones atendidas en el comité técnico y en la visita al lugar de ejecución.

Los ajustes técnicos descritos requieren un plazo adicional para formalizar la modificación, disponer de los materiales y ejecutar las actividades complementarias, incluyendo las labores de instalación, construcción, verificación y recibo de las obras. Por esta razón, se solicita estudiar y tramitar la ampliación del plazo de ejecución por dos (2) meses, contados a partir del vencimiento del plazo vigente, o por el término que técnicamente sea determinado como necesario.

En consecuencia, solicitamos a Empatía E.S.P. revisar y aprobar la documentación anexa.

Atentamente

IVAN DARIO MUÑOZ DELGADO
R.L MUZDEL INGENIERIA SAS

Calle 5 # 7-25 B/ el Limonar -El Bordo email: muzdelingenieriasas@gmail.com
Cel: 320-7258223